



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



INSTITUTO  
**COMERCIAL**

## “Alejandro Rivera Díaz”

Director: Miguel Cortés Olivares

Dirección del Establecimiento: Los Carrera 435

R.B.D.: 396-4

Comuna: Copiapó

Fono: 522231329

E-mail: [director@institutocomercial.cl](mailto:director@institutocomercial.cl)

Año de creación: 1942

Decreto Cooperador de la Función del Estado: Decreto N° 1269/86

**PERÍODO 2016-2022**

## PRESENTACIÓN

El Instituto Comercial Alejandro Rivera Díaz de la comuna de Copiapó es un establecimiento educacional de dependencia del Servicio Local de Educación Pública de la región de Atacama (SLEP ATACAMA), con 80 años al servicio de la educación en la Región de Atacama. Posee una matrícula de aproximadamente 665 estudiantes, con una planta docente de 49 funcionarios y 29 Asistentes de la Educación.

El sello y los valores que representan al Instituto Comercial comienzan a concretarse a través de la persona de su primer Director, Señor **ALEJANDRO RIVERA DÍAZ**, quien realizó una gran labor en los primeros años del Instituto organizándolo administrativamente y fijando las bases de un establecimiento educacional formador de profesionales.

Actualmente, el Instituto ofrece a la comunidad un proyecto educativo cuyo énfasis es la preparación de técnicos de nivel medio que, con el apoyo de la Formación General del currículum, el contacto práctico con las tecnologías y el desempeño en la empresa, permite a los estudiantes egresados incorporarse con éxito al campo laboral y, en forma paralela, desarrollar su capacidad de emprendimiento.

Las especialidades que se imparten en jornada diurna son:

- a) Contabilidad
- b) Administración, con mención en Logística y en Recursos Humanos.
- c) Programación

El Instituto cuenta con la implementación necesaria para que los y las estudiantes participen y se integren en las actividades de las diferentes áreas: Deportes y Recreación, Artístico Cultural, Talleres y Reforzamientos. Además, cuenta con el Programa PAE que entrega alimentación como almuerzos y meriendas a aquellos estudiantes que pertenecen a programas de ayuda social impulsados por el Estado.



Para solucionar conflictos en forma pacífica, está implementado el Programa de Mediación Escolar como un espacio de acercamiento que tiene al diálogo como base de las relaciones humanas en una sociedad democrática. También se cuenta con un equipo multidisciplinario proporcionado con recursos de la ley SEP, compuesto por dos Trabajadoras Social y una Psicóloga, quienes atienden los casos más urgentes relativos a problemas de orden psicosocial.

Del mismo modo, se tiene el Programa PIE el cual permite la atención de estudiantes con necesidades específicas del aprendizaje, el cual cuenta con un amplio equipo de profesionales del área Psicopedagógica y Psicosocial, de primer nivel, que permite a los estudiantes obtener el éxito en los aprendizajes propuestos.

La gestión educativa del Instituto se fortalece con variadas redes de apoyo, entre las que destacan el Centro General de Padres y Apoderados, SENDA, el Consejo Asesor Empresarial y las empresas que colaboran como Centros de Prácticas Profesionales. Además, se cuenta con instituciones de educación superior que apoyan la labor educativa del Instituto y las futuras trayectorias educativas de los y las estudiantes.

**HISTORIA DEL INSTITUTO COMERCIAL ALEJANDRO RIVERA DÍAZ**

| Años      | Acontecimientos relevantes  |
|-----------|---|
| 1940      | El Instituto Comercial tuvo su origen en los Cursos Vespertinos especiales para la formación de Contadores, que funcionaban desde ese año en el Liceo de Niñas de Copiapó.  |
| 1942      | Se inauguró el día 1° de Junio con gran alegría de la comunidad copiapina, que tenía la necesidad de contar con un establecimiento educacional que formara profesionales en las áreas de Comercio, dado que el desarrollo minero y comercial de la ciudad así lo requerían. |
| 1945      | El día 11 de octubre se inauguró un anexo del Instituto Comercial en calle O'Higgins, entre las calles Chacabuco y Maipú.   |
| 1945      | En ese año con la inauguración del local anexo, se crea la Especialidad de Contabilidad, lo que permitiría otorgar el Título de Contador General.   |
| 1948-1965 | Funciona durante 17 años la Casa Comercial y el Banco Escolar para el desarrollo de las prácticas de los alumnos.   |
| 1963      | En este año, el día 14 de septiembre se inaugura el actual edificio del Instituto Comercial, ubicado en Los Carrera N° 435, producto del esfuerzo y unión del profesorado, alumnos, padres y apoderados de aquella época.   |
| 1965      | Creación de la Especialidad de Secretariado Administrativo.   |
| 1970      | Creación de la Especialidad de Ventas y Publicidad.   |
| 1986      | Con fecha 26 de noviembre, por Decreto 1269, el Instituto Comercial es traspasado a la Ilustre Municipalidad de Copiapó.  |
| 2002      | Ampliación y Remodelación del edificio.   |
| 2003      | Comienza a funcionar la Jornada Escolar Completa.   |
| 2010      | Creación e Implementación de Laboratorios de las Especialidades de Contabilidad, Secretariado y Ventas.   |
| 2013      | Se incorpora a la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) N° 20.248, en el marco del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.   |
| 2014      | Incorporación de dupla psicosocial a través de ley SEP, para atender necesidades de los estudiantes   |
| 2015      | Creación del Plan de Mejoramiento Educativo, proyección a 4 años (2016 - 2019), en el contexto del Ciclo de Mejoramiento Continuo e incorporación de psicopedagoga al equipo multidisciplinario.  |
| 2016      | Actualización del Proyecto Educativo Institucional con la nueva oferta educativa. Se incorporan las especialidades de Administración y Programación y se eliminan Ventas y Secretariado.  |
| 2017      | Incorporación del Programa PIE media. Ley 20.201, Decreto N° 170  |
| 2020      | Actualización de las nuevas Bases Curriculares. Decretos 193 y 876 de 2019  |
| 2021      | Se produce el traspaso de la educación municipal de Copiapó al Servicio Local de Educación Pública de la Región de Atacama (SLEP).  |

### VISIÓN DEL INSTITUTO COMERCIAL

“Ser reconocidos como una institución formadora de técnicos profesionales en el área de **Administración** y de **Tecnología y Telecomunicaciones**, propiciando la capacidad emprendedora, el fomento a la cultura y el deporte, y la adaptación al medio laboral, procurando personas con valores integrales basados en el respeto, la honestidad, responsabilidad y consideración por la diversidad y el medio ambiente”.

### MISIÓN DEL INSTITUTO COMERCIAL

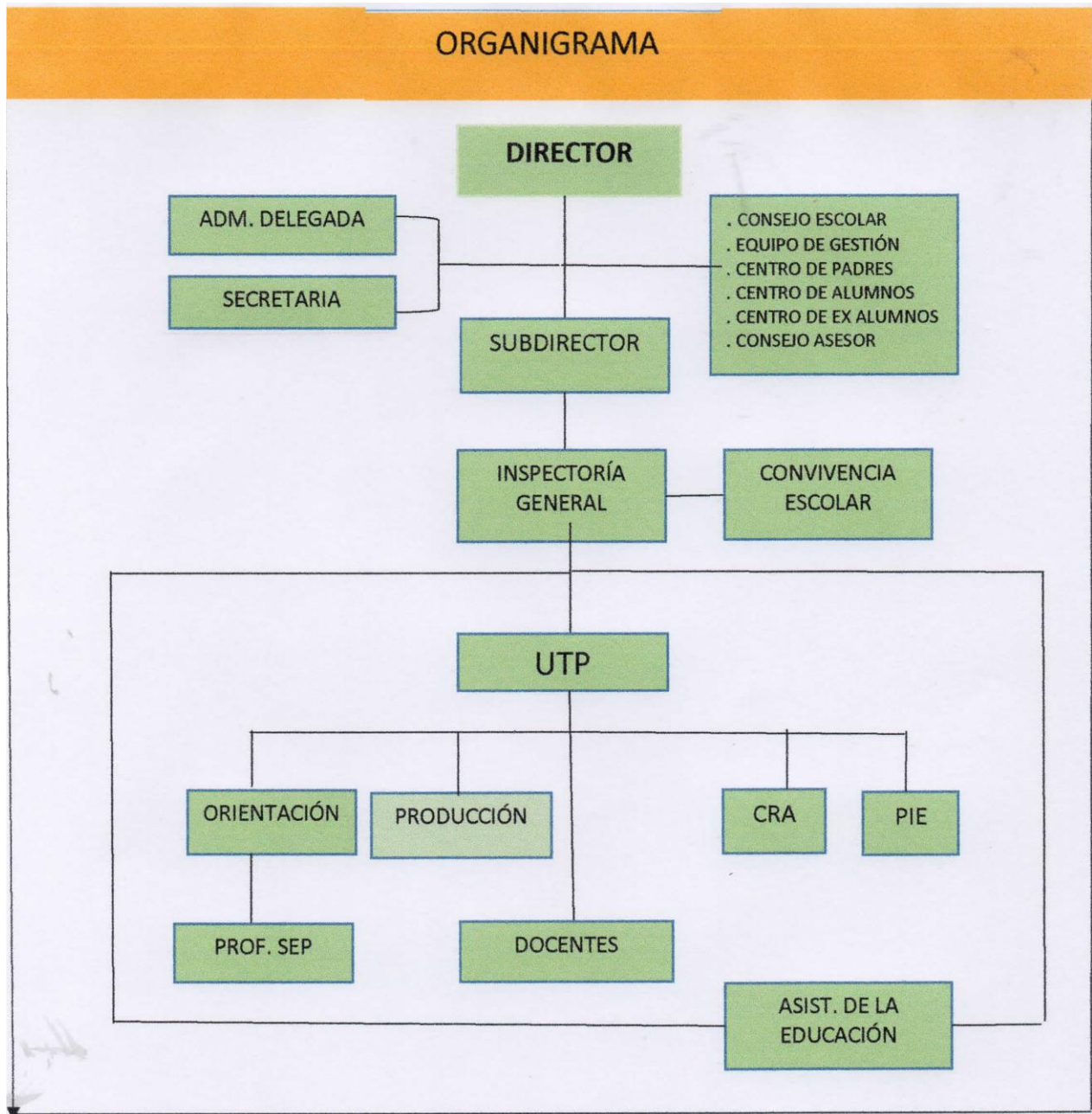
**Nuestra misión es:**

“Formar profesionales con alto nivel de competencias técnicas, humanas y capacidad de emprendimiento que les permita adecuarse con eficiencia a las necesidades y exigencias del ámbito laboral, basada en una gestión educativa de calidad y de participación en actividades artísticas, culturales y deportivas”.

### SELLOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO COMERCIAL

|   |  |   |
|---|--|---|
| 1 | <b>Educación Integral</b>                | Educar a la persona en su totalidad, estimulando sus habilidades emocionales, sociales y éticas. Que sean respetuosos, responsables, tolerantes, empáticos, colaboradores, con capacidad de tomar decisiones, trabajar en equipo y comunicar sus ideas. Extendiendo este sello a todos los integrantes de la comunidad escolar. |
| 2 | <b>Fomento a la cultura y al deporte</b> | Generar espacios para desarrollar talleres en que la cultura, el arte y el deporte se transformen en instancias de crecimiento personal de los estudiantes, para ampliar sus horizontes, comprender el mundo globalizado en el que estamos insertos y practicar hábitos de vida saludable.                                      |
| 3 | <b>Espíritu emprendedor</b>              | Desarrollar en los estudiantes el interés por generar proyectos emprendedores, utilizando los conocimientos y habilidades Técnico Profesionales en beneficio propio y contribuyendo al desarrollo económico y laboral de la comunidad.  |

## ORGANIGRAMA



## PROPUESTA CURRICULAR

El Instituto Comercial Alejandro Rivera Díaz implementa los Programas de Estudios propuestos por el Ministerio de Educación tanto para la Formación General como para la Formación Diferenciada Técnico Profesional, enriqueciéndolos con propuestas y programas propios de acuerdo a las características de los y las estudiantes y a las necesidades del mundo productivo local y regional, como una forma de entregar una educación integral y con mayores perspectivas de inserción en el mundo laboral, en emprendimientos propios y en la continuidad de estudios superiores.

De este modo, el Instituto propone un Plan de Estudios de 42 horas semanales, distribuidos de lunes a viernes, incorporando la asignatura de **Formación Conductual** en Primer Año Medio, para potenciar el desarrollo personal y las habilidades sociales; la asignatura de **Ética y Moral** en Segundo Año Medio, para fortalecer el desarrollo ético y las habilidades blandas de gran importancia en el mundo laboral y social; la asignatura de **Informática** en Primero y Segundo Medio, para adquirir competencias relacionadas con el uso de herramientas informáticas que enriquecen la formación técnico profesional;

Además, en Segundo Año Medio, el Instituto incorpora la asignatura de **Introdutorio Especialidad**, para desarrollar habilidades y actitudes básicas relacionadas con las Especialidades Técnico Profesionales que contribuyan a una orientación vocacional pertinente y oportuna.



## PLANES DE ESTUDIOS

| <b>PLAN DE ESTUDIOS PRIMER AÑO FORMACIÓN GENERAL</b> |                    |
|--|--------------------|
| <b>Decreto 1264/2016</b>                             |                    |
| <b>Sector de Aprendizaje</b>                         | <b>Total Horas</b> |
| Lengua y Literatura                                  | 8                  |
| Idioma Extranjero [Inglés]                           | 4                  |
| Matemática   | 8                  |
| Ciencias Naturales                                   | 6                  |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales              | 4                  |
| Tecnología   | 2                  |
| Artes Visuales o Música                              | 2                  |
| Educación Física y Salud                             | 2                  |
| Informática  | 2                  |
| Religión (Formación Conductual)                      | 2                  |
| Orientación y Consejo de Curso                       | 2                  |
| <b>Total Horas Formación General</b>                 | <b>42</b>          |

| <b>PLAN DE ESTUDIOS SEGUNDO AÑO FORMACIÓN GENERAL</b> |                    |
|---|--------------------|
| <b>Decreto 1264/2016</b>                              |                    |
| <b>Sector de Aprendizaje</b>                          | <b>TOTAL HORAS</b> |
| Lengua y Literatura                                   | 6                  |
| Idioma Extranjero [Inglés]                            | 4                  |
| Matemática  | 8                  |
| Ciencias Naturales                                    | 6                  |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales               | 4                  |
| Tecnología  | 2                  |
| Artes Visuales o Música                               | 2                  |
| Educación Física y Salud                              | 2                  |
| Informática   | 2                  |
| Introdutorio Especialidad                             | 2                  |
| Orientación y Consejo de Curso                        | 2                  |
| Religión (Ética y Moral)                              | 2                  |
| <b>Total Horas Formación General</b>                  | <b>42</b>          |





| <b>PLAN DE ESTUDIOS TERCER AÑO ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD</b> |                    |
|---|--------------------|
| <b>Decretos N° 876/2019 y N° 193/2019</b>                       |                    |
| <b>Sector de Aprendizaje</b>                                    | <b>TOTAL HORAS</b> |
| Lengua y Literatura   | 3                  |
| Matemática  | 3                  |
| Educación Ciudadana   | 2                  |
| Filosofía   | 2                  |
| Inglés  | 2                  |
| Ciencias para la Ciudadanía                                     | 2                  |
| Religión (Consejo de curso y Orientación)                       | 2                  |
| <b>Subtotal Plan General</b>                                    | <b>16</b>          |
| <b>Asignatura Plan Común Electivo</b>                           |                    |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales                         | 2                  |
| Educación Física y Salud  | 2                  |
| <b>Subtotal Plan Electivo</b>                                   | <b>4</b>           |
| <b>TOTAL HORAS FORMACIÓN GENERAL</b>                            | <b>20</b>          |
| <b>Módulos de Aprendizajes</b>                                  |                    |
| Contabilización de operaciones comerciales                      | 6                  |
| Cálculo y registro de remuneraciones                            | 6                  |
| Control y procesamiento de información contable                 | 6                  |
| Organización y métodos de trabajo en la oficina                 | 2                  |
| Atención de clientes  | 2                  |
| <b>Total Horas Formación Diferenciada</b>                       | <b>22</b>          |
| <b>TOTAL GENERAL HORAS SEMANALES</b>                            | <b>42</b>          |



| <b>PLAN DE ESTUDIOS CUARTO AÑO ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD</b> |              |
|---|--------------|
| <b>DECRETOS Nº 876/2019 y Nº 193/ 2019</b>                      |              |
| <b>Sector de Aprendizaje</b>                                    | <b>TOTAL</b> |
| Lenguaje y Literatura   | 3            |
| Matemática]   | 3            |
| Inglés  | 2            |
| Educación Ciudadana   | 2            |
| Filosofía   | 2            |
| Ciencias para la Ciudadanía                                     | 2            |
| Consejo de Curso y Orientación                                  | 2            |
| <b>Subtotal Plan General</b>                                    | <b>16</b>    |
| <b>Asignaturas Plan Común Electivo</b>                          |              |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales                         | 2            |
| Educación Física Y Salud  | 2            |
| <b>Subtotal Plan Electivo</b>                                   | <b>4</b>     |
| <b>TOTAL HORAS FORMACIÓN GENERAL</b>                            | <b>20</b>    |
| <b>Módulo de Aprendizaje</b>                                    |              |
| Elaboración de informes contables                               | 4            |
| Cálculo y registro de impuestos                                 | 6            |
| Registro de operaciones de comercio nacional e internacional    | 4            |
| Procesamiento de información contable-financiera                | 6            |
| Emprendimiento y empleabilidad                                  | 2            |
| <b>Total Horas Formación Diferenciada</b>                       | <b>22</b>    |
| <b>TOTAL GENERAL HORAS SEMANALES</b>                            | <b>42</b>    |



| <b>PLAN DE ESTUDIOS TERCER AÑO ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b> |              |
|---|--------------|
| <b>DECRETOS Nº 193 y Nº 876 de 2019</b>                           |              |
| <b>Sector de Aprendizaje</b>                                      | <b>TOTAL</b> |
| Lengua y Literatura   | 3            |
| Matemática  | 3            |
| Educación Ciudadana   | 2            |
| Filosofía   | 2            |
| Inglés  | 2            |
| Ciencias para la Ciudadanía                                       | 2            |
| Religión (Consejo de curso y Orientación)                         | 2            |
| <b>Subtotal Plan General</b>                                      | <b>16</b>    |
| <b>Asignaturas Plan Común Electivo</b>                            |              |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales                           | 2            |
| Educación Física y Salud  | 2            |
| <b>Subtotal Plan Electivo</b>                                     | <b>4</b>     |
| <b>Total Horas Formación General</b>                              | <b>20</b>    |
| <b>Módulo de Aprendizaje</b>                                      |              |
| Utilización de información contable                               | 4            |
| Gestión comercial y tributaria                                    | 4            |
| Procesos administrativos  | 6            |
| Atención de clientes  | 4            |
| Organización de oficinas  | 2            |
| Aplicaciones informáticas para la gestión administrativa          | 2            |
| <b>Total Horas Formación Diferenciada</b>                         | <b>22</b>    |
|   |              |
| <b>TOTAL GENERAL HORAS SEMANALES</b>                              | <b>42</b>    |

| <b>PLAN DE ESTUDIOS CUARTO AÑO ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN<br/>                     MENCIÓN RECURSOS HUMANOS<br/>                     DECRETOS Nº 876/2019 y Nº 193/ 2019</b> |           |
|--|-----------|
| Sector de Aprendizaje  | TOTAL     |
| Lenguaje y Literatura  | 3         |
| Matemática   | 3         |
| Inglés   | 2         |
| Educación Ciudadana  | 2         |
| Filosofía  | 2         |
| Ciencias para la Ciudadanía  | 2         |
| Religión (Consejo de curso y Orientación)  | 2         |
| <b>Subtotal Plan General</b>   | <b>16</b> |
| <b>Asignaturas Plan Electivo</b>   |           |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales  | 2         |
| Educación Física y Salud   | 2         |
| <b>Subtotal Plan Electivo</b>  | <b>4</b>  |
| <b>TOTAL HORAS FORMACIÓN GENERAL</b>   | <b>20</b> |
| <b>Módulos de Aprendizaje Mención Recursos Humanos</b>   |           |
| Legislación laboral  | 4         |
| Cálculo de remuneración, finiquitos y obligaciones comerciales   | 6         |
| Desarrollo y bienestar del personal  | 6         |
| Dotación del personal  | 4         |
| Emprendimiento y empleabilidad   | 2         |
| <b>Total Horas Formación Diferenciada</b>  | <b>22</b> |
| <b>TOTAL GENERAL HORAS SEMANALES</b>   | <b>42</b> |



| <b>PLAN DE ESTUDIOS CUARTO AÑO ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b> |              |
|---|--------------|
| <b>MENCIÓN LOGÍSTICA</b>  |              |
| <b>DECRETOS Nº 876/2019 y Nº 193/ 2019</b>                        |              |
| <b>Sector de Aprendizaje</b>                                      | <b>TOTAL</b> |
| Lengua y Literatura   | 3            |
| Matemática  | 3            |
| Inglés  | 2            |
| Formación Ciudadana   | 2            |
| Filosofía   | 2            |
| Ciencias para la Ciudadanía                                       | 2            |
| Religión (Consejo de curso y Orientación)                         | 2            |
| <b>Subtotal Plan General</b>                                      | <b>16</b>    |
| <b>Asignaturas Plan Electivo</b>                                  |              |
| Educación Física y Salud  | 2            |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales                           | 2            |
| <b>Subtotal Plan Electivo</b>                                     | <b>4</b>     |
| <b>TOTAL HORAS FORMACIÓN GENERAL</b>                              | <b>20</b>    |
| <b>Módulos de Aprendizaje Mención Logística</b>                   |              |
| Operaciones de almacenamiento                                     | 6            |
| Operaciones de bodega   | 6            |
| Logística y distribución  | 6            |
| Seguridad en bodegas  | 2            |
| Emprendimiento y empleabilidad                                    | 2            |
| <b>Total Horas Formación Diferenciada</b>                         | <b>22</b>    |
|   |              |
| <b>TOTAL GENERAL HORAS SEMANALES</b>                              | <b>42</b>    |



| <b>PLAN DE ESTUDIOS TERCER AÑO ESPECIALIDAD DE PROGRAMACIÓN</b> |              |
|---|--------------|
| <b>DECRETOS N° 193 y N° 876 de 2019</b>                         |              |
| <b>Sector de Aprendizaje</b>                                    | <b>TOTAL</b> |
| Lengua y Literatura   | 3            |
| Matemática  | 3            |
| Educación Ciudadana   | 2            |
| Filosofía   | 2            |
| Inglés  | 2            |
| Ciencias para la Ciudadanía                                     | 2            |
| Religión (Orientación y Consejo de Curso)                       | 2            |
| <b>Subtotal Plan Formación General</b>                          | <b>16</b>    |
| <b>Asignaturas Plan Común Electivo</b>                          |              |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales                         | 2            |
| Educación Física y Salud  | 2            |
| <b>Subtotal Plan Común Electivo</b>                             | <b>4</b>     |
| <b>TOTAL HORAS PLAN DE FORMACIÓN GENERAL</b>                    | <b>20</b>    |
| <b>Módulo de Aprendizaje</b>                                    |              |
| Programación y base de datos                                    | 6            |
| Instalación y configuración de equipos informáticos             | 5            |
| Soporte a usuarios y productividad                              | 6            |
| Sistemas operativos   | 5            |
| <b>Total Horas Formación Diferenciada</b>                       | <b>22</b>    |
| <b>TOTAL GENERAL HORAS SEMANALES</b>                            | <b>42</b>    |



| <b>PLAN DE ESTUDIOS CUARTO AÑO ESPECIALIDAD DE PROGRAMACIÓN</b> |              |
|---|--------------|
| <b>Decretos N° 876/2019 y N° 193/ 2019</b>                      |              |
| <b>Sector de Aprendizaje</b>                                    | <b>TOTAL</b> |
| Lengua y Literatura   | 3            |
| Matemática  | 3            |
| Inglés  | 2            |
| Formación Ciudadana   | 2            |
| Filosofía   | 2            |
| Ciencias para la Ciudadanía                                     | 2            |
| Religión (Orientación y Consejo de Curso)                       | 2            |
| <b>Subtotal Plan Formación General</b>                          | <b>16</b>    |
| <b>Asignaturas Plan Electivo</b>                                |              |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales                         | 2            |
| Educación Física y Salud  | 2            |
| <b>Subtotal Plan Común Electivo</b>                             | <b>4</b>     |
| <b>TOTAL HORAS PLAN DE FORMACIÓN GENERAL</b>                    | <b>20</b>    |
| <b>Módulo de Aprendizaje</b>                                    |              |
| Diseño de bases de datos relacionales                           | 4            |
| Programación orientada a objetos                                | 6            |
| Administración de bases de datos                                | 4            |
| Desarrollo de aplicaciones web                                  | 6            |
| Emprendimiento y empleabilidad                                  | 2            |
| <b>Total Horas Formación Diferenciada</b>                       | <b>22</b>    |
|   |              |
| <b>TOTAL GENERAL HORAS SEMANALES</b>                            | <b>42</b>    |



| <b>OBJETIVOS EDUCACIONALES PERMANENTES DEL INSTITUTO COMERCIAL</b> |                            |   |
|--|----------------------------|---|
| <b>Áreas</b>   | <b>Objetivos</b>           |   |
| 1  | <b>Liderazgo</b>           | Adecuar, en conjunto con la comunidad educativa, el Proyecto Educativo Institucional y Curricular enfocándolo al mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los y las estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto al entorno cultural y social.  |
| 2  | <b>Liderazgo</b>           | Identificar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los y las docentes y asistentes de la educación, generando diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.   |
| 3  | <b>Liderazgo</b>           | Potenciar los canales formales de comunicación institucional presentes en la comunidad escolar que permitan retroalimentar adecuadamente cada una de las áreas y procesos desarrollados por la institución.   |
| 4  | <b>Gestión Pedagógica</b>  | Desarrollar un sistema de procesos curriculares y pedagógicos, basado en las orientaciones de los Planes y Programas de Estudio, considerando las opciones del Instituto y los instrumentos para su implementación como la programación, la planificación de clases, el clima de aprendizaje de los y las estudiantes y acciones de acompañamiento docente por parte del equipo directivo y técnico pedagógico. |
| 5  | <b>Gestión Pedagógica</b>  | Identificar y levantar información de resultados sobre el nivel y estado de aprendizaje en el que se encuentran los y las estudiantes en períodos sistemáticos, por asignaturas y niveles de enseñanza, permitiendo evaluar en forma permanente los procesos pedagógicos y adoptar las medidas remediales oportunas y pertinentes.  |
| 6  | <b>Convivencia Escolar</b> | Modelar y promover un clima de confianza entre los actores de la comunidad escolar fomentando el diálogo y la colaboración permanente entre sus miembros.   |
| 7  | <b>Convivencia Escolar</b> | Implementar y monitorear normas y estrategias que aseguren una sana convivencia, con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva, el respeto por los demás, la solidaridad y el trabajo en equipo, entre otras competencias, que permitan el logro de un clima escolar positivo.   |





| <b>OBJETIVOS EDUCACIONALES PERMANENTES DEL INSTITUTO COMERCIAL</b> |                            |   |
|--|----------------------------|---|
| <b>Áreas</b>   | <b>Objetivos</b>           |   |
| 8  | <b>Convivencia Escolar</b> | Desarrollar y mantener relaciones de comunicación y colaboración permanente con los Padres y Apoderados y con las redes de apoyo externas del Instituto, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los y las estudiantes para brindarles el apoyo necesario para generar espacios de reflexión preventivos en relación al consumo de sustancias ilícitas y, en general, cualquier situación contextual que amenace su continuidad en el sistema educacional. |
| 9  | <b>Recursos</b>            | Gestionar el buen uso de la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos, para que faciliten la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que el Instituto deberá asegurar que éstos sean suficientes, apropiados y estén en buenas condiciones.   |
| 10   | <b>Recursos</b>            | Gestionar acciones necesarias que permitan oportunidades de trabajo con redes de apoyo, siendo fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales para desarrollar el Proyecto Educativo.  |
| 11   | <b>Resultados</b>          | Realizar evaluaciones y análisis de los resultados educativos de las mediciones estandarizadas en las que participa el Instituto.   |
| 12   | <b>Resultados</b>          | Informar a la comunidad educativa el uso de los recursos y el cumplimiento de las metas institucionales.  |

**OBJETIVOS EDUCACIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO (ESTRATÉGICOS)  
DEL INSTITUTO COMERCIAL ALEJANDRO RIVERA DÍAZ**

| Áreas |                            | Objetivos  |
|-------|----------------------------|--|
| 1     | <b>Liderazgo</b>           | <p>Fortalecer el rol del director en la implementación del PEI y PME, con el propósito de diseñar líneas de acción que permitan la toma de decisiones educativas para favorecer el aprendizaje de los y las estudiantes.</p> <p><b>Meta:</b> El 80% de las decisiones educativas implementadas impactan en el aprendizaje y resultados de los y las estudiantes.</p>   |
| 2     | <b>Gestión Pedagógica</b>  | <p>Establecer un sistema de prácticas sistemáticas, con lineamientos claros para el desarrollo del trabajo pedagógico de los profesores/as y del equipo multidisciplinario, que asegure el mejoramiento de la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje de todos los y las estudiantes.</p> <p><b>Meta:</b> El 80% de los profesionales del establecimiento incorporan en su gestión pedagógica actividades que colaboran en la implementación del programa conducente a mejorar las prácticas pedagógicas del Instituto.</p> |
| 3     | <b>Convivencia Escolar</b> | <p>Fomentar una cultura de sana convivencia, tolerancia y aceptación mutua con la finalidad de mejorar la formación valórica, a través de líneas de acción que apunten a la resolución de conflictos escolares y que propicien el logro de los objetivos educativos.</p> <p><b>Meta:</b> El 80% de la comunidad educativa desarrolla acciones de resolución de conflictos que contribuyan al mejoramiento de la convivencia escolar.</p>   |
| 4     | <b>Recursos</b>            | <p>Asegurar la administración ordenada y eficiente de los recursos financieros y pedagógicos, para generar las condiciones adecuadas en el desarrollo del proceso educativo.</p> <p><b>Meta:</b> El 80% de los estamentos del Instituto cuentan con los recursos financieros y pedagógicos que requieren para generar las condiciones adecuadas en el desarrollo del proceso educativo.</p>  |
| 5     | <b>Resultados</b>          | <p>Mejorar significativamente los aprendizajes de los y las estudiantes de Primero y Segundo Año Medio en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, para potenciar las habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas.</p> <p><b>Meta:</b> El 60% de los estudiantes de Primero y Segundo Año Medio alcanzan niveles de logro medio alto y alto en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</p>   |



| PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL INSTITUTO COMERCIAL |   |
|---|---|
| FORMACIÓN VALORICA                            |   |
| 1   | <b>Respetuoso:</b> debe ser respetuoso de todas las personas, de la diversidad, de las normas de convivencia, del medioambiente, de la vida en general y tolerante con todas las personas.  |
| 2   | <b>Honesto:</b> actúa de acuerdo a los valores de verdad, equidad y justicia; es capaz de reconocer sus fortalezas y debilidades así como las de los demás. Expresa sus opiniones de manera clara y asertiva con respeto hacia los demás. |
| 3   | <b>Responsable:</b> cumple oportunamente con sus obligaciones y deberes, es capaz de hacer respetar sus derechos. Expresa sus puntos de vista críticos al mismo tiempo que aporta al crecimiento del medio en que está inmerso.           |
| 4   | <b>Interesado en su crecimiento personal:</b> se esfuerza por lograr los aprendizajes y objetivos propuestos.   |
| 5   | <b>Posee un proyecto de vida:</b> Es capaz de plantearse objetivos de vida y actuar responsablemente y de acuerdo a sus valores para lograrlos.   |
| 6   | <b>Solidario:</b> Establece relaciones de cooperación con los demás en plano de igualdad. Participa activamente en proyectos colectivos de su comunidad.  |
| 7   | <b>Respetuosos de los valores regionales:</b> como parte de una comunidad local se identifica con su historia y tradiciones propias, y apoya su difusión y mantención   |
| FORMACIÓN ACADEMICA                           |   |
| 1   | <b>Competente lingüísticamente:</b> Es capaz de expresarse correctamente en forma verbal y escrita.   |
| 2   | <b>Valora la cultura:</b> Posee una sólida cultura general y busca incrementarla permanentemente valorando todas las expresiones culturales.  |
| 3   | <b>Aprende a aprender:</b> Considera sus aprendizajes como la base para el logro de nuevos conocimientos y destrezas.   |
| FORMACIÓN PROFESIONAL                         |   |
| 1   | <b>Sólida formación profesional:</b> Posee los conocimientos y habilidades requeridas en el campo laboral, a nivel local, regional y nacional.  |
| 2   | <b>Capaz de trabajar en equipo:</b> Mantiene buenas relaciones con los demás y es capaz de desarrollar un trabajo coordinado e integrado con otras personas.  |
| 3   | <b>Emprendedor:</b> Posee iniciativa y es proactivo en sus actividades laborales; con capacidad de emprender incluso proyectos microempresariales propias.  |
| 4   | <b>Interesado en su crecimiento personal:</b> Se siente motivado hacia el perfeccionamiento y actualización permanente de sus conocimientos y superación profesional.   |
| 5   | <b>Capacidad de adaptarse al cambio:</b> Posee las habilidades necesarias para desarrollarse en una ambiente de cambio permanente   |
| 6   | <b>Sólido manejo de la tecnología:</b> Posee buen manejo de las tecnologías de información y comunicación, actualizando permanentemente sus conocimientos en esta área.   |



**TIPO DE EDUCACIÓN QUE PROMUEVE  
EL INSTITUTO COMERCIAL ALEJANDRO RIVERA DÍAZ**

**Principios**

**Una educación que:**

- |   |  |
|---|--|
| 1 | Propicia una educación inclusiva que haga posible que todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico, cultural, género, orientación sexual, religión, etnia y de sus capacidades individuales innatas o adquiridas, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje en cualquier contexto educativo, contribuyendo, de este modo, a forjar sociedades justas y equitativas. |
| 2 | Promueve la identificación plena con el Instituto, desarrollando armónicamente las labores educativas, dentro de un marco normativo que establezca deberes, obligaciones y derechos de todos los que formen parte de esta Unidad Educativa.  |
| 3 | Reconoce al y la estudiante como el principal protagonista de su educación y centro de nuestra acción educativa, portador de los valores éticos, morales, espirituales y sociales de la familia, con un potencial intelectual que prioricen los aspectos formativos cognitivos, afectivos y valóricos.   |
| 4 | Aplica procesos que impliquen el uso de tecnología, el interés por el cuidado del medio ambiente, la cultura y el deporte.   |
| 5 | Desarrolla habilidades relacionadas con emprendimiento y liderazgo, tales como autoconfianza, comunicación efectiva, trabajo en equipo e innovación, con el propósito de transferirlas a los ámbitos personal y profesional del y la estudiante mediante la presentación de proyectos de emprendimiento e innovación.  |

| PERFIL DEL APODERADO (familia) DEL INSTITUTO COMERCIAL |  |
|--|--|
| Principios   |  |
| Un apoderado que se compromete a ser capaz de ser:     |  |
| 1  | <b>Comprometido con la educación de sus hijos:</b> el apoderado(a) debe ser un agente activo en la educación de sus hijos e hijas, supervisando y estimulando el constante progreso y desempeño de la vida escolar de su pupilo(a) y entregándole el apoyo necesario para que pueda cumplir responsablemente sus obligaciones académicas.  |
| 2  | <b>Comprometido con el Instituto:</b> el apoderado(a) conoce y promueve el Proyecto Educativo Institucional, por tanto apoya las acciones que el Instituto realiza para el logro de los objetivos de aprendizaje en los y las estudiantes, e incentiva a su pupilo(a) a cumplir sus obligaciones escolares y a respetar los diversos reglamentos internos porque él también lo hace.                 |
| 3  | <b>Responsable con sus compromisos:</b> el apoderado(a) debe cumplir oportunamente con las obligaciones contraídas con el Instituto: asistir a las reuniones de apoderados; asistir a las citaciones que el establecimiento le haga para ser informado de la situación académica y disciplinaria de su pupilo(a); respetar los plazos establecidos para la presentación de documentos y solicitudes. |
| 4  | <b>Participativo:</b> el apoderado(a) participa activamente y coopera en todas las instancias ofrecidas por los estamentos del Instituto: Centro de Padres y Apoderados, actividades extra programáticas y de extensión.   |

| PERFIL DEL Y LA DOCENTE DEL INSTITUTO COMERCIAL |   |
|---|---|
| <b>Principios</b>                               |   |
| <b>EN EL ÁREA ACADÉMICA Y CULTURAL</b>          |   |
| 1   | <b>Poseer sólida formación profesional:</b> Posee los conocimientos en la teoría y práctica educacionales (currículum, didáctica, evaluación) y en las ciencias involucradas, así como en su especialidad. Además está en constante perfeccionamiento y actualización de sus conocimientos y prácticas pedagógicas.   |
| 2   | <b>Poseer sólida cultura general:</b> Posee conocimientos generales en diversos ámbitos de la cultura, especialmente en los que se relacionan con su especialidad y la educación. Valora todas las manifestaciones culturales, actualiza sus conocimientos y está en contacto con el devenir de la sociedad a nivel nacional y mundial.   |
| 3   | <b>Poseer competencia lingüística:</b> Es capaz de expresarse y comprender diversos registros de lenguaje, por tanto es capaz de comunicarse de forma eficaz ya sea en forma oral o escrita en cualquier situación.   |
| <b>EN EL ÁREA VALÓRICA</b>                      |   |
| 1   | <b>Se relaciona siempre en un plano de respeto:</b> Es respetuoso con todos, especialmente con los estudiantes y apoderados(as), y es empático ante sus situaciones y problemas; mantiene siempre su equilibrio emocional y expresa sus emociones de manera adecuada a las circunstancias y a su rol. Es gestor de un buen clima laboral. Respeta, valora y promueve la diversidad como forma de crecimiento personal y social. Respeta y promueve el respeto por las normas de convivencia y urbanidad |
| 2   | <b>Guía del aprendizaje y formador de personas:</b> Es guía e inductor del aprendizaje de sus estudiantes inculcando en ellos(as) el aprecio por el conocimiento, la cultura en general y su especialidad en particular, y promoviendo en ellos(as) la autonomía en la búsqueda del saber y una actitud crítica ante las fuentes de información en una sociedad del conocimiento. Debe entregar orientación y valores en su discurso y actuación.   |
| 3   | <b>Es responsable:</b> Cumple eficientemente sus labores entregando todas sus capacidades en cada una de las funciones que tiene asignadas. Es comprometido con el Instituto y por ello colabora y contribuye a su crecimiento. Es comprometido con sus cursos y estudiantes en particular. Es especialmente responsable en guardar discreción ante las materias que le corresponda conocer en razón de su cargo.   |
| 4   | <b>Es honesto:</b> Actúa correctamente en todos los ámbitos de su desempeño, es justo en sus decisiones y enfrenta las consecuencias de sus actos. Valora sus fortalezas y reconoce sus limitaciones y errores tratando siempre de superarlos. Es crítico de su quehacer evaluándolo permanentemente, al mismo tiempo que crítica asertiva, respetuosa y constructivamente las fallas que vea entregando propuestas de mejoramiento.  |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| 5                             | <b>Es solidario:</b> Establece relaciones de cooperación con sus pares, comparte sus conocimientos y apoya el crecimiento de sus compañeros(as) de trabajo. Promueve el desarrollo gremial en la forma que la ley y los reglamentos internos le permitan.  |
| 6                             | <b>Trabaja en equipo:</b> Es capaz de trabajar en forma cooperativa y coordinada para el logro más eficiente de las tareas; y desarrollar de manera eficaz el rol de dirección o ejecución de tareas dentro de un grupo de trabajo.  |
| 7                             | <b>Es creativo e innovador:</b> En el desarrollo de su labor, es capaz de crear y adaptar nuevas metodologías y aplicar las nuevas tecnologías a todas las etapas del proceso de enseñanza aprendizaje; además es proactivo tomando las decisiones adecuadas y oportunas para abordar las diversas situaciones o los problemas que enfrente. |
| <b>EN EL ÁREA TECNOLÓGICA</b> |  |
| 1                             | <b>Posee buen manejo de TIC's:</b> Es capaz de utilizar adecuadamente las tecnologías de información y comunicación. Está capacitado para la búsqueda eficiente y eficaz de información en las redes virtuales   |
| 2                             | <b>Incluye la tecnología en su quehacer:</b> Hace uso de la tecnología adaptándola a las necesidades derivadas de los requerimientos de cada una de las etapas del proceso de enseñanza aprendizaje.   |

| <b>PLANES DE ACCIÓN DEL INSTITUTO COMERCIAL</b> |  |                             |  |
|---|--|-----------------------------|--|
|   | <b>Nombre del Plan de Acción</b>   | <b>Área de Intervención</b> | <b>Resultados esperados (cuantitativos)</b>  |
| 1   | <b>PROYECTO DE CAPACITACIONES PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b><br>Gestionar y promover la capacitación permanente de los integrantes de la comunidad educativa para adquirir competencias que permitan a los y las docentes y asistentes de la educación mejorar su desempeño profesional en beneficio del aprendizaje de los y las estudiantes. | Liderazgo                   | El 100% de los docentes y asistentes de la educación participan en capacitaciones programadas. |
| 2   | <b>PROYECTO TODOS PODEMOS SER EMPRESARIOS</b><br>Fomentar el espíritu empresarial de los jóvenes en una etapa inicial con el desarrollo de actividades que fomenten el emprendimiento y la creatividad.  | Gestión Pedagógica          | El 100% de los estudiantes involucrados participa en ferias educativas internas y/o externas   |

|   |  |                    |  |
|---|--|--------------------|--|
| 3 | <p align="center"><b>PROYECTO PROGRAMA DE APOYO DUPLA PSICOSOCIAL</b></p> <p>Implementar un programa de apoyo psicológico y social dirigido a los y las estudiantes que presenten problemas de adaptación escolar como asistencia y/o riesgo de deserción.</p>   | Gestión Pedagógica | El 100% de los estudiantes que presenten problemas de adaptación escolar, asistencia y riesgo de deserción son apoyados. |
| 4 | <p align="center"><b>PROYECTO PROGRAMA DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO</b></p> <p>Implementar un programa de refuerzo educativo para estudiantes con retraso pedagógico, fundamentalmente en Primero y Segundo Año Medio, para apoyar las habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas.</p>   | Gestión Pedagógica | El 100% de los estudiantes con retraso pedagógico, fundamentalmente en Primero y Segundo Año Medio, son apoyados.        |
| 5 | <p align="center"><b>PROGRAMA "ACTUAR A TIEMPO"</b></p> <p>Desarrollar Prevención selectiva e indicada en la población escolar, por profesionales del SENDA-PREVIENE, entidad ejecutora del municipio local, cuyo objetivo es aumentar factores protectores y disminuir factores de</p>  | Gestión Pedagógica | El 100% de los estudiantes conocen los objetivos y participan de este Programa Preventivo.                               |
|   | riesgo en los y las estudiantes frente al consumo de alcohol y drogas.   |                    |  |
| 6 | <p align="center"><b>PROYECTO DE COMPRESIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</b></p> <p>Desarrollar estrategias de comprensión lectora y habilidades de resolución de problemas, a través de la utilización de textos de desarrollo del pensamiento, para mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes de Primero y Segundo Año Medio.</p> | Gestión Pedagógica | El 100% de los estudiantes de Primero y Segundo Año Medio participan del proyecto.                                       |





|   |   |                     |   |
|---|---|---------------------|---|
| 7 | <p><b>PROYECTO VIVIENDO LOS VALORES EN EL INSTITUTO</b></p> <p>Promover y fomentar el conocimiento de los principios y valores universales que orientan el quehacer del Instituto y que están presentes en el Proyecto Educativo Institucional.</p> | Convivencia Escolar | El 100% de los cursos participa del desarrollo de un valor por mes.                                     |
| 8 | <p><b>PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR</b></p> <p>Implementar un programa de mediación escolar para la resolución pacífica de conflictos teniendo como base el diálogo y la tolerancia con los pares, para mejorar la convivencia escolar.</p>         | Convivencia Escolar | El 100% de los conflictos detectados de los estudiantes son resueltos a través de la mediación escolar. |

| <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b> |  |   |                                |
|--|--|---|--------------------------------|
|  | <b>Actividades para vivenciar y evaluar el PEI</b>   | <b>Beneficiarios</b>                    | <b>Responsables</b>            |
| 1  | Socialización del PEI para Padres y Apoderados al inicio del año escolar.                    | Padres y Apoderados                     | Director y Equipo de Gestión   |
| 2  | Socialización del PEI para alumnos al inicio del año escolar.                                | Alumnos                                 | Orientación y Profesores Jefes |
| 3  | Socialización del PEI en Consejo de Profesores y con asistentes de la educación.             | Profesores y Asistentes de la Educación | Director y Equipo de Gestión   |
| 6  | Análisis y Evaluación de los avances y/o dificultades de la implementación del PEI. (Agosto) | Consejo Escolar                         | Director y Equipo de Gestión   |
| 8  | Análisis y Evaluación del PEI. (Diciembre)   | Consejo Escolar                         | Director y Equipo de Gestión   |